

Rechazan estudiantes reformas estatutarias

ADRIANA GARCÍA

Las Asambleas Universitarias estudiantiles de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) llevan a cabo reuniones para analizar los cambios propuestos por el Consejo General en los Estatutos, específicamente en los artículos 43 y 44 (sobre responsabilidad universitaria), el III (obligaciones de consejeros universitarios) y las normas relativas a la elección de rector o rectora.

Esto ocurre a 46 días del paro de labores en cerca de 20 organismos académicos de nivel superior y a un mes del nombramiento del encargado del despacho de la Rectoría de la UAEMex.

Por otra parte, algunos espacios académicos acordaron esta semana retomar

el semestre y definir las modalidades de evaluación para el cierre del semestre 2025-A.

De acuerdo con publicaciones en redes sociales, la Asamblea Estudiantil de la Facultad de Química rechazó la propuesta de reformas al considerar que no hubo consulta previa al alumnado ni transparencia por parte del máximo órgano universitario.

En un comunicado, la asamblea denunció el intento de imponer modificaciones sin considerar a la comunidad: "Llamamos a la comunidad a no participar en la votación y a exigir el retiro inmediato del formulario. No seremos parte de una estrategia que excluye, simula y pretende acallar nuestras voces".

En tanto, la Asamblea del Centro Uni-

versitario de Tenancingo convocó este domingo a una reunión resolutive extraordinaria para analizar la Reforma al Estatuto Universitario, calificándola de "urgente".

Desde la cuenta del Enjambre Estudiantil Unificado también se han emitido publicaciones en las que se argumenta que las reformas responden a intereses de "grupos de poder dentro de la Universidad que han cooptado al Consejo Universitario". Además, exigen ser integrados a la comisión legislativa del Consejo para participar en las discusiones.

Los estudiantes organizados consideran que la votación será poco informada y rechazan cualquier acción en la que no hayan sido incluidos en mesas de diálogo previas. En un comunicado, también reprocharon la criminalización de directivos y personal administrativo en al menos seis planteles de nivel superior.

Por otro lado, antes de concluir la semana, la Asamblea de la Facultad de Contaduría y Administración —junto con las autoridades— acordó concluir el semestre



ARCHIVO: EL SOL DE TOLUCA

Algunas facultades retoman evaluaciones en línea

y aplicar evaluaciones en línea, dado que no habrá actividades presenciales.

A partir del 16 de junio, los docentes deberán definir fechas y criterios de evaluación: el segundo parcial se aplicará del 16 al 20 de junio, y el examen ordinario, del 23 al 27 de junio, para licenciaturas y posgrado.